

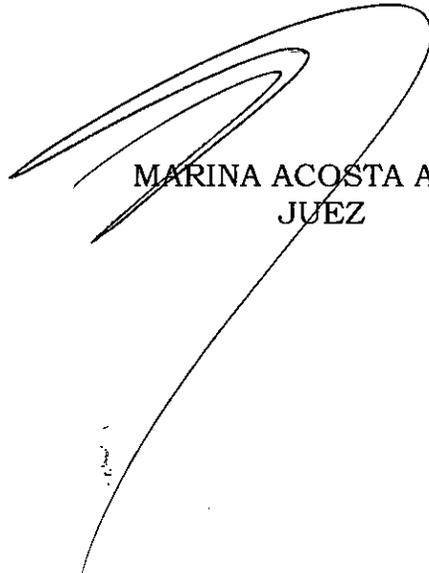


JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR CESAR
5 PISO, PALACIO DE JUSTICIA, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA
TEL. 5600410,
J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO	RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	CIVIL
DEMANDANTE:	ANDRES RAFAEL TORRES GUARDIAS Y OTROS	
DEMANDADO:	NUEVA EPS, CLINICA DEL CESAR	
LLAMADO EN GARATIA:	LIBERTY SEGUROS	
RADICADO:	20001 31 03 003 2012 00492 00	
FECHA:	11 NOV 2020	

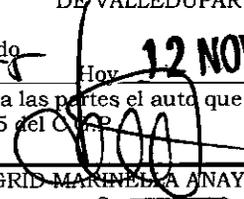
Atendiendo la nota secretarial que antecede y con el fin de continuar con el trámite de la audiencia inicial, se procede a señalar como fecha y hora para audiencia el día veintisiete (27) del mes de noviembre de 2020, hora 09:00 a.m., de conformidad con el Art. 372 del Código General del Proceso

NOTIFÍQUESE,



MARINA ACOSTA ARIAS
JUEZ

c.g.v.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	
En estado	12 NOV 2020
No. <u>ars</u>	Hoy <u>12 NOV 2020</u> se
notificó a las partes el auto que antecede (Art. 295 del C.G.P.)	
	
INGRID MARINELLA ANAYA ARIAS Secretaria	